



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**  
**Oficio DGRM/SGC/DADE-553-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 6 de junio de 2024

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/112/2024
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$1,856.00 (MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO
<b>EMPRESA:</b>	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS NRL, S.A. DE C.V.

**PARTIDAS ADJUDICADAS:**

Partida	Descripción	Cantidad /Unidad	P. Unitario	Subtotal
1	Goma para láminas fijadora y protectoralwoqgw30	20 pieza Bote 1lt	\$80.00	\$1,600.00
Subtotal				\$1,600.00
I.V.A				\$256.00
Total				\$1,856.00

Plazo de entrega: 10 días hábiles a partir de la Notificación de adjudicación

Lugar de entrega: Departamento de Offset, ubicado en el Edificio Sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Pino Suárez 2, Centro, Cuauhtémoc, C.P. 06065. Planta baja, puerta 1010 (previa cita).

Forma de pago: a la entrega total de los bienes, a los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción del área solicitante.

En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la entrega de los bienes.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

Las especificaciones técnicas de los bienes están detalladas en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 29 de mayo de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas

**Atentamente**

**Mtro. Mario René Chavez Alvarez**  
**Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones**

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Adjudicaciones Directas	
Elaboró	Elizabeth Esquivel Jiménez	Técnica Operativa	